



REFERENCIA: "APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°13 AL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN AÑO 2025".

RODRIGO RIVAS BRAVO, Periodista, Secretario Ejecutivo (S) y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°21 de fecha 06/08/2025, a cargo de su presidente consejero regional Carlos Chandía Bravo, se analizó el Oficio N°01072 de fecha 04/08/2025 de la Gobernadora Regional de Ñuble (S) Claudia Cabrera Torres, dirigido al Consejo Regional de Ñuble e ingresado con fecha 05/08/2025 a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual solicita "Análisis y aprobación de propuesta de Modificación Presupuestaria N°13 al Presupuesto del Programa de Inversión año 2025".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Extraordinaria N°91 de fecha 19/08/2025, en base al Oficio N°01072 de fecha 04/08/2025, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°21 de fecha 06/08/2025, a cargo de su presidente consejero regional Carlos Chandía Bravo.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iker Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Licencia Médica: Consejera Regional Daniela Guzmán Yévenes y Consejero Regional Mario Urra Zambrano.

3. ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Extraordinaria N°91 de fecha 19/08/2025, APRUEBA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°13 AL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN AÑO 2025", de acuerdo al siguiente detalle:

GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE ÑUBLE			INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE ÑUBLE		DISTRIBUCIÓN INICIAL M\$	PPTO. VIGENTE CON MODIFICACIONES ANTERIORES M\$	MODIFICACIÓN N°13 M\$	PPTO. VIGENTE (INCLUYE PRESENTE MODIFICACIÓN) M\$
SUBT.	ITEM		DENOMINACIONES					
			INGRESOS				1.345.889	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL	84.893.917	76.949.397	1.345.889	78.295.286	
	03		De otras entidades públicas	84.893.917	76.949.397	1.345.889	78.295.286	
			INGRESOS			1.345.889		
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	20.921.944	21.671.974	1.345.889	23.017.863	
	02		Proyectos	20.921.944	21.671.974	1.345.889	23.017.863	



RODRIGO RIVAS BRAVO
Periodista
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo (S) del Consejo Regional de Ñuble